PTH-024

El Subdirector Institucional de Talento Humano del

Centro de Atención al joven Carlos Lleras Restrepo

CERTIFICA

Que el(a) señor(a) **EDUARDO AHUMADA BOLAÑOS,** identificado(a) con cédula de ciudadanía **76314207**, labora en la Institución; desde el 02 de julio de 2019, desempeñándose como **PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA.**

Cumpliendo las siguientes funciones:

- Elabora la valoración Psicológica de los niños, adolescentes y jóvenes que ingresan a la institución, con el fin de determinar su condición de salud mental y proyectar objetivos, metas, acciones y estrategias de intervención acordes a sus necesidades y potencialidades particulares.
- Aporta sobre las condiciones de salud mental de los niños, adolescentes y jóvenes, en los encuentros de construcción de estudios de casos, que se realizan en articulación con el equipo interdisciplinario, para con base en ello hacer el registro en el Plan de Atención individual del usuario que corresponda.
- Realiza y hace seguimiento al cumplimiento de los objetivos planteados de las intervenciones individuales y grupales que correspondan al área de psicología, de acuerdo al plan de intervención individual y las acciones contempladas en los procedimientos y protocolos de área.
- Vela por el desarrollo de procesos de atención profesional, acordes a los grupos de edad de los usuarios a su cargo, y con base en ello implementar las estrategias pedagógicas y metodológicas más pertinentes para el logro de objetivos.
- Realiza atención en situaciones de crisis de los usuarios, para contribuir a su estabilidad emocional y determinar las posibles estrategias a reconsiderar con el caso.
- Articula con el área de trabajo social el proceso de intervención con las familias, con miras a favorecer dinámicas familiares que propicien el logro de los objetivos de la intervención con los niños, adolescentes y jóvenes.
- Brinda asesoría y/o hace sugerencias a otros miembros de los equipos interdisciplinarios en relación a las necesidades especiales de atención para algunos de los niños, adolescentes o jóvenes en los diferentes contextos de atención institucional, para promover procesos articulados de intervención acordes a las necesidades de cada caso.

- Desarrolla los proyectos o líneas de atención que sean propias del área de psicología dentro del modelo de atención pedagógico y por designación de la institución, así como proponer y ejecutar actividades de promoción y prevención en salud mental para dimensionar las estrategias que propendan por el logro de los objetivos misionales de la institución.
- Mantiene al día en relación a cada usuario a su cargo, las historias, seguimientos, registros de intervención y elaboración de informes que le correspondan al área de psicología, en las fechas acordadas, con el fin de aportar a la trazabilidad oportuna de los reportes de cada caso, para los requerimientos institucionales y en los compromisos con las entidades contratantes.
- Impulsa proyectos de investigación sobre líneas de trabajo para las problemáticas sociales de los usuarios, que promuevan la innovación en la efectividad de estrategias de intervención.
- Garantizar la promoción, defensa y práctica de los derechos fundamentales de la niñez, adolescencia y jóvenes de la Institución, en la cotidianidad del proceso de atención institucional.
- Realiza otras tareas y actividades que le asigne el jefe inmediato y que estén relacionadas con el servicio y demás funciones inherentes al cargo.

Durante su vinculación ha tenido contratos a término fijo inferior a un año, según los estándares manejados Por ICBF. En la actualidad cuenta con un contrato a término fijo desde el 01 de noviembre de 2025 hasta el 31 De octubre de 2026.

Cualquier información adicional con gusto le será suministrada en los teléfonos 6044485168 ext. 106-112

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el día 22 de enero de 2026.

Atentamente,

ESTIWEN DEL VALLE DEL VALLE
Subdirector de Talento Humano

Elaborado por: Yesmin Barrios. Auxiliar Talento Humano.